



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/7520

26/03/2020

18462

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) trabaja intensamente (en el ámbito estrictamente español y también en colaboración con nuestros socios europeos) para facilitar el retorno de los españoles a nuestro país. Gracias a la labor diplomática que se lleva realizando desde el comienzo de la crisis, se ha logrado enviar vuelos para el regreso de los españoles varados en lugares donde ya no existen conexiones aéreas y donde no se admite el ingreso de extranjeros.

El MAUC insta a los ciudadanos españoles a seguir los protocolos sanitarios, remitiéndoles desde sus páginas web y redes sociales a los documentos elaborados por el Ministerio de Sanidad. Asimismo, no se ha dejado de recordar a los ciudadanos españoles que deben seguir las instrucciones que imparten las autoridades del Estado en el que se encuentran.

Madrid, 05 de mayo de 2020